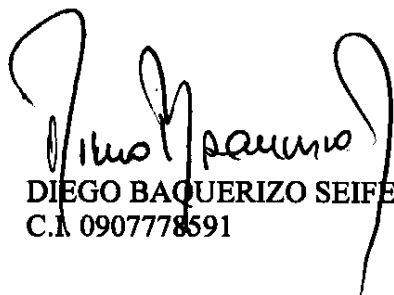


Guayaquil, 18 de febrero del 2013

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, Yo, DIEGO BAQUERIZO SEIFERT, con cedula de identidad # 0907778591, en mi calidad de Representante Legal de la CIA. REGISTROL S.A. con RUC # 0992358564001, autorizo al Sr. RICHARD GARCIA MANRIQUE con cédula de identidad # 0929540953 a realizar el trámite correspondiente a la actualización de datos y solicitud de clave.

Atentamente,

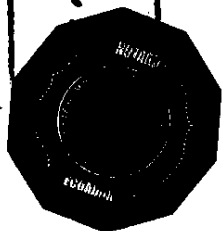


DIEGO BAQUERIZO SEIFERT
C.I. 0907778591

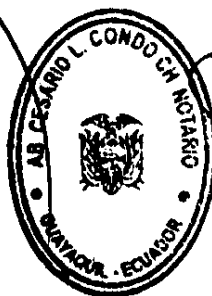


13-09-01-05-D-00438

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 9, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don DIEGO FRANCISCO BAQUERIZO SEIFERT, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 09-07778591; quien reconoce que sus firma y rúbrica estampadas en el documento precedente son las suyas propias, siendo las mismas que usa en todos sus actos y contratos; para constancia de este acto el compareciente se ratifica y firma con el suscrito Notario.- Guayaquil, dieciocho de Febrero del año dos mil trece.



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



[Handwritten signature]

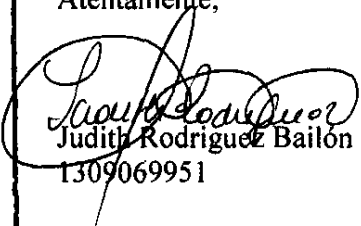
Guayaquil, 18 de febrero del 2013

De mis consideraciones:

Yo, Judith Rodriguez Bailon, con cedula de identidad # 1309069951, declaro que cedo de manera gratuita a la CIA. REGISTROL S.A. con RUC # 0992358564001 cuyo representante legal es el SR. DIEGO BAQUERIZO SEIFERT con cedula de identidad # 0907778591, el uso de mi inmueble para que realice su actividad económica.

Para constancia adjunto los siguientes documentos de servicio básico.

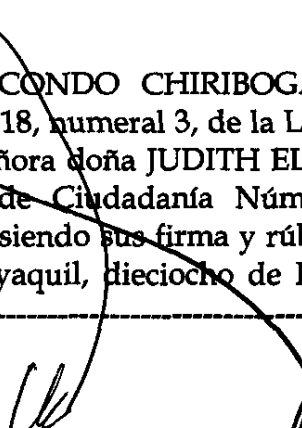
Atentamente,


Judith Rodriguez Bailon
1309069951



ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho la señora doña JUDITH ELIZABETH RODRIGUEZ BAILON, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número 13-09069951; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, dieciocho de Febrero del año dos mil trece.




Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



2013-09-01-05-D-00438